



**RESOLUCION - R - N° 524 - 94**

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 AGO 1994

Expte. N° 10.255/94

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del Jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Geología de Combustibles Fósiles"; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 la resolución N° 350-87 y modificatorias, el Decanato de la mencionada Unidad Académica, eleva la nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin, adjuntando la correspondiente currícula ;

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 159/94,

EL VICERRECTOR A\C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad referendum del CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderán en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura GEOLOGIA DE COMBUSTIBLES FOSILES, de la Escuela de Geología, de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Gualter A. CHEBLI
- Alberto Ricardo Germán MINGRAMM
- Eduardo A. FREYTES

///...



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 10.255/94

**SUPLENTE:**

- César Agustín FERNANDEZ GARRASINO
- Edgardo Orlando ROLLERI
- Domingo JAKULICA
- Apolo ORTIZ

ARTICULO 2º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.



*[Signature]*  
 NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

*[Signature]*  
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

*[Signature]*  
 Ing. ALFREDO FUERTES  
 VICE RECTOR  
 A/C. RECTORADO

**RESOLUCION - R - N° 524 - 94**



*[Signature]*  
 NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

*[Signature]*  
 Ing. ALFREDO FUERTES  
 VICE RECTOR  
 A/C. RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 525 - 94

